

INFORME POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACION CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIONES ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE Y ESPECIALES DE FECHAS VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE Y VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Secretario General informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, por lo que en acatamiento del precepto legal citado, rinde el siguiente:

I N F O R M E

En sesión ordinaria de fecha veintiocho de agosto del año dos mil nueve, el Órgano Superior de Dirección de este Organismo aprobó los siguientes acuerdos:

NOMENCLATURA		NOMBRE DEL ACUERDO
I	CG/AC-007/09	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL PROYECTO DE CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.
II	CG/AC-008/09	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En los acuerdos antes referidos, el Consejo General acordó la publicación de los mismos en el Periódico Oficial del Estado, en tal virtud, mediante oficio IEE/SG-1086/09 de fecha veintinueve de septiembre del dos mil nueve, el Secretario General de este Organismo solicitó al Secretario de Gobernación, Licenciado Mario Montero Serrano, la publicación de los documentos en mención.

De igual manera, el Consejo General de este Instituto en sesión especial de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil nueve aprobó el siguiente acuerdo:



Instituto Electoral del Estado

INFORME / SG-006/ 2009

NOMENCLATURA		NOMBRE DEL ACUERDO
III	CG/AC-010/09	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE MODIFICA LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DOS MIL NUEVE DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE INSTITUTO Y APRUEBA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL

En el acuerdo antes aludido, el Consejo General acordó su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en tal virtud, mediante oficio IEE/SG-1086/09 de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil nueve, el Secretario General de este Organismo solicitó al Secretario de Gobernación, Licenciado Mario Montero Serrano, la publicación de los documentos en mención.

Asimismo, en sesión especial de fecha veintiuno de octubre del año dos mil nueve el Órgano Superior de Dirección de este Organismo aprobó el siguiente acuerdo:

NOMENCLATURA		NOMBRE DEL ACUERDO
IV	CG/AC-011/09	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DE PARTIDOS POLÍTICOS A RADIO Y TELEVISION

En el acuerdo antes señalado, el Consejo General acordó la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Estado, en tal virtud, mediante oficio IEE/SG-1207/09 de fecha tres de noviembre del año dos mil nueve, el Secretario General de este Organismo solicitó al Secretario de Gobernación, Licenciado Mario Montero Serrano, la publicación de los documentos en mención.

Por lo que respecta a los acuerdos antes citados, este Organismo Electoral aún no cuenta con la información correspondiente a la fecha, número y sección de su publicación.

Asimismo, en el punto de acuerdo TERCERO del documento referido con el numeral III el Órgano Superior de Dirección de este Instituto facultó al Consejero



Instituto Electoral del Estado

INFORME / SG-006/2009

Presidente para notificar dicho acuerdo a las instancias que legalmente correspondan con la finalidad de comunicar la solicitud de ampliación del presupuesto de egresos de este Organismo para el presente año fiscal con la finalidad de desarrollar las actividades del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010. En este sentido, mediante los oficios números IEE/PRE-1187/09, IEE/PRE-1188/09 e IEE/PRE-1189/09 todos de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, el Consejero Presidente de este Instituto remitió al Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado de Puebla, al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y al Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla, respectivamente, la solicitud de ampliación en referencia, dando cumplimiento a lo antes ordenado.

En ese aspecto, es de mencionar que en fechas veintidós y veintiocho de octubre del año en curso el Secretario de Finanzas y Administración remitió los oficios número DP.104/6173/2009 y DP.104/6310/2009, respectivamente, en los cuales se da la autorización al Instituto Electoral para ejercer recursos por un importe el primero de ellos \$2,523,022.70 (Dos millones quinientos veintitrés mil veintidós pesos 70/100 M.N.), el segundo de ellos por \$858,327.56 (Ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos veintisiete pesos 56/100 M.N.). Dichos comunicados fueron remitidos por el Consejero Presidente de este Instituto a la Dirección General mediante los memorándums IEE/PRE/0800/09 e IEE/PRE/0811/09 de fechas veintidós y veintiocho de octubre del presente año, correspondientemente, para los trámites administrativos y legales a que hubiese lugar.

Asimismo, mediante oficios números IEE/PRE-1239/09 e IEE/PRE-1240/09 ambos de fecha veintiséis de octubre del presente año, el Consejero Presidente remitió al Secretario de Finanzas y Administración y al Subsecretario de Ingresos de dicha Secretaría, respectivamente, el sustento legal de la asignación de estímulos al personal permanente por jornadas extraordinarias, así como la condonación de todas las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado que se desprendan del desarrollo del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.



Instituto Electoral del Estado

INFORME / SG-006/2009

Por otra parte, en el punto de acuerdo SEGUNDO del documento identificado con el numeral IV de la relación antes referida, el Consejo General facultó al Consejero Presidente de este Órgano Electoral para hacer del conocimiento al Instituto Federal Electoral el periodo de acceso conjunto de precampañas electorales de los partidos políticos a radio y televisión, dando cumplimiento a lo señalado en el acuerdo en cita mediante el oficio No. IEE/PRE/1245/09 de fecha tres de noviembre del año dos mil nueve.

Por último, es de mencionar que el Consejo General de este Instituto aprobó en sesión ordinaria de fecha veintiocho de agosto del año dos mil nueve la siguiente resolución:

NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
R-COTAIP-001/09	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELACIONADO CON EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS MENDOZA TABLERO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RV-UT/001/08

En el punto resolutivo CUARTO del documento antes señalado el Órgano Superior de Dirección de este Instituto facultó al Secretario General para notificar el contenido de la resolución a las partes. En este sentido, mediante el oficio número IEE/SG-1022/09 y el memorándum número IEF/SG-1120/09 ambos de fecha seis de octubre del año en curso, el Secretario de este Instituto remitió al Ciudadano José Luis Mendoza Tablero y a la Encargada de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información del Instituto Electoral del Estado la ahudida resolución, respectivamente, dando cumplimiento a lo antes ordenado.

H. PUEBLA DE Z., A 6 DE NOVIEMBRE DEL 2009
SECRETARIO GENERAL

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS